



En Fideera del Salado S.A., nuestras políticas son conocidas y adoptadas por empleados, clientes y proveedores, quienes, junto con la comunidad, forman parte de los principales grupos de interés de nuestro negocio.

Asumimos el compromiso de operar de manera socialmente responsable, basando nuestra política de Responsabilidad Social Empresarial.

### **Política de Responsabilidad Social Empresarial:**

#### **Nuestros Pilares de RSE:**

##### **Medio ambiente**

Protegemos y preservamos nuestro entorno, minimizando el impacto de nuestras operaciones.

##### **Comunidad**

Impulsamos el desarrollo y bienestar de las personas y organizaciones con las que interactuamos

##### **Equipo de trabajo**

Garantizamos derechos laborales, seguridad e higiene, y promovemos un ambiente de respeto.

✓ Fideera del Salado S.A. se compromete al bienestar de sus colaboradores, asegurando instalaciones adecuadas y seguras. Realizamos análisis de los puestos de trabajo para prevenir posibles riesgos de salud y enfermedades profesionales.

✓ Fideera del Salado S.A. garantiza la libertad de afiliación al sindicato correspondiente a nuestra actividad. Además, aseguramos la elección de delegados sindicales conforme a lo establecido por la ley.

✓ Fideera del Salado S.A. rechaza la incorporación de niños o personas menores de 16 años. En el caso de colaboradores juveniles (entre 16 y 18 años), no serán empleados en horarios nocturnos ni en condiciones peligrosas. Se les asignan horarios que permitan la continuidad obligatoria de sus estudios primarios o secundarios, según corresponda.

✓ La empresa prohíbe toda forma de discriminación, así como amenazas, abusos o conductas sexuales inapropiadas. Atiende y resuelve las inquietudes de empleados y partes interesadas sobre el cumplimiento de las

normas internas y esta política.

✓ Fideera del Salado S.A. no apoya ni practica el trabajo forzoso u obligatorio.

### **Política de Calidad:**

✓ Mediante un documento, Fideera del Salado S.A informa al proveedor las especificaciones generales que aplican a todos los productos fabricados para la empresa, las cuales deben ser aceptadas y cumplidas. El objetivo es garantizar la calidad y la seguridad alimentaria de los productos comercializados bajo la marca FDS y sus marcas controladas.

✓ Los productos deben cumplir con el Código Alimentario Argentino y las normativas de los países donde se comercializan. El proveedor garantiza su elaboración según las fichas técnicas aprobadas por FDS, cumpliendo buenas prácticas de fabricación, seguridad alimentaria y cuidado ambiental. Todo cambio en planta, fórmula, packaging, proceso o especificaciones requiere aprobación escrita de FDS.

✓ El proveedor debe asegurar la trazabilidad completa del producto, desde la materia prima hasta la entrega final, manteniendo registros disponibles para FDS cuando sean requeridos.

✓ El producto debe respetar todos los textos aplicables en los países de comercialización.

✓ FDS utilizará su propio plan de control para verificar que los productos son conformes a las fichas técnicas correspondientes de producto entregadas por el proveedor, los requerimientos legales de los países de comercialización, y al producto validado por FDS al cierre de la negociación. Dichos controles incluirán controles internos de especificaciones de vida útil y de temperatura a la recepción en almacenes del grupo, así como análisis de producto en nuestros laboratorios internos, además de controles realizados en laboratorios externos acreditados.

✓ FDS establece, implementa y mantiene canales de comunicación efectivos con proveedores, clientes, consumidores y el personal interno en temas relacionados con la calidad alimentaria.

✓ FDS define objetivos de calidad, con revisión anual por parte de la Dirección.

✓ Provee los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos generales establecidos.

### **Política Ambiental**

✓ FDS ha considerado como parte esencial de su gestión empresarial la aplicación responsable y sustentable de su política ambiental. Para lo cual establece el compromiso de reducir los efectos adversos que nuestra actividad productiva pueda ocasionar al medio ambiente, para ello deberá:

✓ Garantizar el cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y normativas vigentes aplicables a nuestra actividad.

✓ Mejorar continuamente los procesos, tecnologías y productos de tal manera de minimizar los posibles impactos que nuestra actividad productiva pueda generar al medio ambiente.

- ✓ Mejorar la utilización de la energía y de los recursos, lo cual conlleva a una reducción en los costos energéticos y a preservar el medio ambiente.
- ✓ Ejecutar un programa de gestión adecuada de residuos y desechos sólidos fundamentados en la segregación de origen, incorporando los conceptos de reducción, reutilización y reciclaje.
- ✓ Da a conocer, forma y sensibiliza en materia ambiental a todo el personal de Fideera del Salado S.A. incluyendo contratistas y proveedores para garantizar el cumplimiento de todas las reglas y prácticas establecidas para preservar el medio ambiente.
- ✓ Lleva a cabo auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de esta política ambiental en todos nuestros centros de operación.

### **Política de Seguridad e Higiene:**

- ✓ Nuestro objetivo es desarrollar las actividades laborales en condiciones de máxima confiabilidad. Esto exige desarrollar y mantener una verdadera cultura de seguridad, higiene y salud ocupacional con el compromiso de la mejora continua.

#### **Para ello la empresa se compromete a:**

- ✓ Implementar las medidas en Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional que serán comunicadas a todas las personas, proveyendo los recursos financieros y humanos necesarios para el desarrollo de los planes y programas establecidos.
- ✓ Establece un sistema de comunicación con el personal y contratistas para su capacitación en las técnicas de prevención de riesgos para la creación de una conciencia de desempeño seguro en el trabajo y fuera de él.
- ✓ Responder rápida y eficazmente a las emergencias o incidentes resultantes de sus operaciones, cooperando con organizaciones relacionadas y autoridades competentes en el tema.
- ✓ Cumplir con todas las disposiciones legales, regulaciones aplicables y otras normas a los que adhiera.